

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-012-2026  
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE  
Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA  
POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL,  
DEPARTAMENTO DE CASANARE”**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: [oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co).

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	15	Servicios de Consultoría de negocios y administración corporación
80	10	16	Gerencia de Proyectos
81	10	16	Ingeniería Civil y Arquitectura
81	14	15	Control de Calidad

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el seguimiento, control y vigilancia que requieren la ejecución de los contratos adjudicados por licitación pública, y de

conformidad con las especificaciones requeridas, el proceso contractual que debe adelantarse es un CONCURSO DE MÉRITOS, que se encuentra especialmente regulada por el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo 2 - Sección 1 - Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015 modificada por el Decreto 399 de 2021.

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **DIEZ (10) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$275.993.361)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00023 expedido el 22 de enero de 2026 por el Profesional Especializado de Dirección Financiera, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$283.277.410), M/CTE.
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** Esta convocatoria será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.<sup>1</sup>
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

<sup>1</sup>[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/umbral\\_de\\_mipymes\\_2025\\_oali.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf)

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, los criterios de ponderación y detalle en general de requisitos se encuentra debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	03/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación de los estudios y documentos previos	03/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	03/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de marzo de 2026	<a href="mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co">oficinadecontratacion@asosupro.gov.co</a> y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	11/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	11/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	11/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	11/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
	jueves, 12 de marzo de 2026	<a href="mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co">oficinadecontratacion@asosupro.gov.co</a>

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo		y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	13/03/2026 a las 11:30 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Cierre de la convocatoria – culmina recepción de propuestas	17/03/2026 a las 10:30 a.m.	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35
Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas	17/03/2026 a las 10:40 a.m.	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>  <a href="https://asosupro.gov.co">https://asosupro.gov.co</a>
Evaluación de las ofertas	Desde 18/03/2026	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	18/03/2026 a las 5:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 19/03/2026 Hasta 24/03/2026	<a href="mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co">oficinadecontratacion@asosupro.gov.co</a> y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación de ofertas	25/03/2026 a las 8:00 a.m.	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación acto administrativo de	26/03/2026 a las 2:00 p.m.	Página web de la entidad y la oficina

adjudicación o de declaratoria de desierto		de contratación de ASOSUPRO
Firma del Contrato	viernes, 27 de marzo de 2026	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35

**NOTA 1:** Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

**NOTA 2:** En todo caso la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

**PARÁGRAFO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los TRES (03) días de MARZO de 2026.

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal Polo/Oficina contratación  
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación